GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∾)

DIAGNÓSTICO Y ASESORAMIENTO GENÉTICO

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 21/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: dd/mm/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN		
1°	4	Optativa	Presencial	Español		
MÓDULO		Docente de Especialización. Especialidad Biosanitaria				
MATERIA		Diagnóstico y Asesoramiento Genético				
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado				
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Genética y Evolución				
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias				
PROFESORES ⁽¹⁾						
Inmaculada López Flores						
DIRECCIÓN		Dpto. Genética, 3ª planta, Facultad de Ciencias. Despacho nº 14. Correo electrónico: <u>ilopez@ugr.es</u>				
TUTORÍAS		Jueves 13-14h y viernes 9-14h				
COMPETENCI	AS GENERALE	S Y ESPECÍFICAS				

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CG1. Adquirir una compresión sistemática de los distintos campos de estudio de la Genética y de la Biología evolutiva y un dominio en las habilidades y métodos de investigación propios de estas disciplinas científicas y de sus aplicaciones.
- CG2. Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios o multidisciplinares, los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas relacionados con el área de estudio de las distintas ramas de la Genética y de la Biología evolutiva.
- CG3. Desarrollar habilidades de análisis y síntesis de la información científica, incluyendo capacidades de comprensión, razonamiento y crítica científica, así como de expresión oral, debate y argumentación lógica.
- CG4. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar planes, proyectos de investigación y artículos científicos.
- CG5. Formular con cierta originalidad hipótesis razonables.
- CG6. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG7. Comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (♥) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



Página 1

especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- CG8. Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG9. Aplicar el método científico en la investigación.
- CG10. Trabajar eficazmente en equipo.
- CG11. Trabajar de forma organizada y planificada.
- CG12. Demostrar motivación por la calidad.
- CG13. Tener creatividad.
- CG14. Incrementar la conciencia social y solidaria, así como el sentido ético de la ciencia y de sus aplicaciones.
- CG15. Aplicar los conocimientos adquiridos al desarrollo futuro de actividades profesionales en el campo de la investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE9. Comprender y saber aplicar las tecnologías utilizadas en genética y genómica en el área biosanitaria.
- CE10. Comprender las posibilidades y las limitaciones de las aproximaciones genéticas y genómicas en el área biosanitaria.
- CE11. Integrar la información genómica y de diagnóstico en los trastornos genéticos.
- CE12. Adquirir el conocimiento sobre las bases biológicas de las enfermedades genéticas.
- CE13. Relacionar el genoma humano y la individualidad genética.
- CE14. Adquirir los conocimientos de la medicina genómica y saber aplicarlos.
- CE15. Integrar la genética y la genómica con la terapéutica.
- CE16. Interpretar los perfiles genéticos obtenidos en un análisis molecular.
- CE17. Aplicar los conocimientos adquiridos al desarrollo futuro de actividades profesionales en el campo de la biomedicina.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2. Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT3. Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El estudiante sabrá/comprenderá:

- 1- Los análisis clínicos y de laboratorio que se utilizan en el diagnóstico genético.
- 2- La etiología y evolución de las enfermedades genéticas y ser capaz de explicárselo a los consultantes.
- 3- Los valores de incidencia, prevalencia y riesgo de recurrencia de los trastornos hereditarios y poder transmitir esta información en términos asequibles para el paciente.
- 4- Los tipos de *screening* genético que se llevan a cabo en el entorno, así como de los hospitales y laboratorios donde pueden realizarse pruebas diagnósticas.
- 5- Las bases de datos de información genómica y de trastornos genéticos.
- 6- Las implicaciones éticas de las actuaciones derivadas de la consulta.

El estudiante será capaz de:

- 1- Confeccionar una historia familiar, con los datos provenientes del diagnóstico clínico y los obtenidos de la anamnesis en una entrevista personal (y otras informaciones adicionales aportadas por el consultante) de cualquier trastorno objeto de consulta.
- 2- Ayudar al paciente a interpretar los resultados de los análisis y la diagnosis clínica.
- 3- Calcular, respectivamente, los valores de incidencia, prevalencia y riesgo de recurrencia de los trastornos hereditarios y poder transmitir esta información en términos asequibles para el paciente.



- 4- Aplicar a entornos multidisciplinares los conceptos y la metodología adquiridos, de modo que se pueda transferir y discutir la información con profesionales de otras disciplinas relacionadas.
- 5- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes escritos relacionados con la consulta de asesoramiento genético.
- 6- Transmitir información de índole personal y delicada con la suficiente discreción y diplomacia, procurando atender a las necesidades personales y psicológicas de los consultantes.
- 7- Derivar a las instancias y profesionales adecuados los asuntos que trasciendan a su competencia o habilidad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Frecuencia y tipos de enfermedades de origen genético. Enfermedades monogénicas. Enfermedades multifactoriales. Enfermedades mitocondriales. Trastornos debidos a anomalías cromosómicas. Tipos de diagnóstico genético. Técnicas de laboratorio utilizadas en el diagnóstico genético. Asesoramiento genético. Manejo de casos en el asesoramiento genético. Estimación de riesgos. Aspectos éticos, jurídicos y psicológicos del asesoramiento genético. Recursos *on-line* relacionados con el asesoramiento genético.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. **Asesoramiento genético**. Concepto y aspectos generales. Objetivos del asesoramiento genético. Indicaciones para el asesoramiento genético. Requisitos para un correcto asesoramiento genético.
- Tema 2. **Fundamentos de Genética Molecular y Genética Clínica.** Organización y estructura de las secuencias del genoma humano. Concepto de gen. Genes y ambiente. Estructura y función de los cromosomas.
- Tema 3. Expresión génica. La expresión génica y su regulación
- Tema 4. **Fundamentos del diagnóstico genético**. Concepto y aspectos generales. Tipos de diagnóstico genético.
- Tema 5. Técnicas utilizadas para el diagnóstico genético. Análisis genéticos y citogenéticos
- Tema 6. **Mutación génica y reparación**. La mutación génica y los mecanismos de reparación. Enfermedades relacionadas. Cartografía genómica.
- Tema 7. **Enfermedades monogénicas**. Frecuencia y tipos de enfermedades de origen genético. Enfermedades monogénicas. Patrones de genealogía mendelianos.
- Tema 8. Mutaciones cromosómicas. Cromosomopatías estructurales. Cromosomopatías numéricas.
- Tema 9. **Factores que complican el diagnóstico genético.** Extensiones del mendelismo. Enfermedades multifactoriales. Enfermedades mitocondriales. Predicción de la fertilidad en el caso de las reordenaciones cromosómicas.
- Tema 10. **Estimación de riesgos (I)**. Iniciación al cálculo de riesgos. Teorema de Bayes, frecuencias génicas y genotípicas, consanguinidad
- Tema 11. Estimación de riesgos (II). Aplicación del cálculo de riesgos

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

• Protocolo de actuación en el asesoramiento genético y resolución de casos clínicos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Delgado, A., Galán, E., Lampuzina, P.D., Guillén-Navarro, E., Penchaszadeh, V.B., Romeo, C.M. & Emaldi, A. 2012. Asesoramiento Genético en la Práctica Médica. Panamericana.
- Jorde, E.A., Carey, L.P.A., Bamshad, J.J. & White, J.J. 2016. Genética Médica. 5ª edición. Elsevier.
- Nussbaum, R.L., McInnes, R.R. &Williard, H.F. Thompson & Thompson. 2016. Genética en Medicina. 8ª edición. Elsevier-Masson.



- Sánchez-Caro, J. 2010. Medicina Genética Clínica en el siglo XXI. Consideraciones científicas, éticas y legales. Comares.
- Strachan, T. & Read, A. 2010. Human Molecular Genetics, Fourth Edition. Garland Science.
- Strachan, T., Goodship, J. & Chinnery, P. 2014. Genetics and Genomics in Medicine. Garland Science.
- Turpenny, P. & Ellard, S. 2018. Emery. Elementos de Genética Médica. 15ª edición. Elsevier.
- Mathiesen, A & Roy, K. 2018. Foundations of Perinatal Genetic Counseling. 1^a edición. Oxford University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Donaldson, P., Daly, A., Ermini, L. & Bevitt, D. 2015. Genetics of Complex Disease. Ed. Garland Science, Abingdon.
- Jobling, M. & Hollox, E. 2013. Human Evolutionary Genetics, 2nd ed. Ed. Garland Science, Abingdon.
- Read, A. & Donnai, D. 2015. New Clinical Genetics. 3rd ed. Ed. Scion Publishing Ltd. Wickford.
- Rosenberg, L.E. & Rosenberg, D.D. 2012. Human Genes and Genomes. Science, Health, Society. Elsevier.
- Schaaf, C.P., Zschocke, J. & Potocki, L. 2012. Human Genetics: From Molecules to Medicine. Lippincot Williams & Wilkins.
- Smith, M. 2016. Unravelling Complexities in Genetics and Genomics. Impact on Diagnosis, Counseling and Management. World Scientific.
- Solari, A.J. 2011. Genética Humana: Fundamentos y aplicaciones en medicina. 4ª edición. Panamericana.
- Tobias, E.S., Connor, M. & Ferguson-Smith, M. 2011. Essential Medical Genetics. 6th edition. Wiley-Blackwell.
- Schaefer G.B., & Thompson J.N. 2016. Genética Médica. Un enfoque integrado. 1ª edición. McGraw Hill

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

http://www.omim.org

On Line Mendelian Inheritance in Man (OMIM)

http://www.orpha.net/consor/cgi-bin/index.php?lng=ES

Portal de información de enfermedades raras

https://ghr.nlm.nih.gov/

Genetics Home Reference

www.genetests.org/

Listado de Centros de Diagnóstico en EEUU y otros países

http://www.ciberer.es/

Centro de Investigación Biomédica en Red de enfermedades raras

http://www.enfermedades-raras.org/

Federación española de enfermedades raras



http://iier.isciii.es/er/html/er ciac.htm

Instituto de Investigación de enfermedades raras

http://www.mitomap.org/

Base de datos de las mutaciones del ADNmt humano

http://www.ornl.gov/sci/techresources/Human Genome/medicine/genetest.shtml

Gene Testing. Human Genome Project Information. Información sobre diagnóstico, manejo y consejo de determinados trastornos genéticos

http://www.juntadeandalucia.es/salud/orgdep/AETSA/pdf/Tests Geneticos ES IPTS.pdf

Servicios de diagnóstico genético en España

http://www.aegh.org/

Web de la Asociación Española de Genética Humana

http://www.eddnal.com/

European Directory of DNA Diagnostic Laboratories. Listado de Centros en Europa

http://www.ornl.gov/sci/techresources/Human_Genome/medicine/genecounseling.shtml GeneticCounseling.

Human Genome Project Information

http://www.nsgc.org/

National Society of Genetic Counselors

http://www.geneticalliance.org/

TheGenetics Alliance: Organización internacional de ayuda a las personas afectadas con enfermedades genéticas

http://www.dicciomed.es/php/diccio.php

Diccionario médico on-line

http://medlineplus.gov/spanish/

Enciclopedia médica y otros recursos en salud

http://www.ornl.gov/sci/techresources/Human Genome/glossary

Glosario de términos de Genética Molecular (Human Genome Project Information)

http://www.slh.wisc.edu/cytogenetics/

Recursos de Citogenética

http://www.infobiogen.fr/services/chromcancer/

Atlas de Genética y Citogenética en Oncología y Hematología

http://www.aecne.es/

Asociación española de cribado neonatal

http://noticias.juridicas.com/base datos/CCAA/an-l11-2007.html

Ley de Genética

http://www.emqn.org/emqn/

Control de calidad de los análisis genéticos



METODOLOGÍA DOCENTE

Se propone una metodología docente de enseñanza-aprendizaje basada en las siguientes actividades formativas para el desarrollo de **cada materia**, siguiendo el criterio especificado más arriba:

• Clases teóricas:

A. Lección magistral para cada unidad temática en la que se presentan los contenidos, se suscitan cuestiones para debate y se proponen diferentes actividades de aprendizaje, fomentándose la **discusión** para profundizar en la comprensión de los contenidos del tema, analizándose ejercicios y trabajos propuestos como actividad individual.

Tiempo dedicado: 12,5 horas

Competencias: CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT11, CT12, CT13, CT14, CEB1, CEB2, CEB3, CEB4,

CEB5, CEB6, CEB7, CEB8, CEB9.

Clases prácticas:

A. Resolución de problemas y casos prácticos de los diferentes contenidos de las materias

B. Simulación de casos prácticos y escenificaciones de supuestos reales

C. Análisis de bibliografía sobre distintos contenidos de la materia

D. Exposiciones y seminarios

Tiempo dedicado: 12,5 horas.

Competencias: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CEB1,

CEB2, CEB3, CEB4, CEB5, CEB6, CEB7, CEB8, CEB9.

• Tutorías grupales e individuales:

Tiempo dedicado: 5 horas.

• Estudio y trabajo independiente del estudiante:

Tiempo dedicado: 65 horas.

Competencias: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT8, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CEB1, CEB2, CEB3,

CEB4, CEB5, CEB6, CEB7, CEB8, CEB9.

• Evaluación:

Tiempo dedicado: 5 horas.

RESUMEN DE DEDICACIÓN POR MATERIAS:

RESOURCE DE DEDIGION I ON PHILE ENTRO!							
TOTAL DE TIEMPO	TOTAL DE CRÉDITOS	TOTAL TIEMPO DE	TOTAL TIEMPO DE				
DEDICADO A CADA	ECTS DEDICADOS A	DEDICACIÓN	DEDICACIÓN NO				
MATERIA	CADA MATERIA	PRESENCIAL POR	PRESENCIAL POR				
		MATERIA	MATERIA				
100 HORAS	4 ECTS	35 HORAS (1,4 ECTS)	65 HORAS (2,6 ECTS)				

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

Se propone un sistema de evaluación continua en el que se valorará:

1. Las aportaciones del estudiante en las Sesiones de Discusión en términos de ideas interesantes, dudas, y cualquier intervención que demuestre su interés por la materia y su estudio continuado a lo largo del curso. 10%



- 2. Realización de ejercicios y casos prácticos propuestos para su resolución en clase. Se valorará la adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos.
- 30%
- 3. Realización de ejercicios y casos prácticos en horas no presenciales. Igualmente, se valorará la adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos.

30%

4.

- a. Capacidad de análisis y de síntesis de cada estudiante en los actividades de búsqueda bibliográfica (análisis de trabajos científicos, trabajos en equipo, seminarios), así como la claridad en la exposición de su trabajo.
- b. La actitud del estudiante en el aula durante las escenificaciones de casos prácticos, su destreza, preparación y conocimiento del tema.

30%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquellos estudiantes que no consigan superar la asignatura con una nota mínima de 5 puntos, deberán hacer un examen extraordinario. El examen incluirá preguntas teóricas y de problemas relativas a la materia impartida durante el curso. La asignatura se supera obteniendo 5 puntos sobre 10.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA <u>EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</u> ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la realización de un examen único que estará compuesto por preguntas teóricas y de problemas relativas a la materia impartida durante el curso. La asignatura se supera obteniendo 5 puntos sobre 10, tanto en la convocatoria de enero como de febrero.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL				
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)			
Preferentemente se mantiene el horario de tutoría presencial del profesor. No obstante, se ofrecen tutorías virtuales en otro horario a petición de los estudiantes y acordado con el tutor	En el escenario semipresencial, salvo excepciones, se atenderán las tutorías por videoconferencia (Google Meet, Teams, ZOOM), correo electrónico institucional y foro de tutoría virtual de la plataforma PRADO. Las tutorías individuales tendrán lugar previa petición del estudiante. El profesor podrá proponer tutorías grupales, obligatorias u optativas, si lo estima oportuno.			



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La proporción entre clases virtuales y presenciales dependería del centro y circunstancias sanitarias. En las clases virtuales se concentraría la enseñanza de índole teórica, en las presenciales se primaría la impartición de clases de problemas, resolución de casos prácticos y exposición de seminarios y escenificaciones.
- Las sesiones de problemas, casos prácticos y exposición de seminarios y escenificaciones se realizarán on-line para evitar contagios en el caso de que no haya disponibilidad de aulas con las medidas de distanciamiento necesarias.
- Las clases virtuales se impartirán utilizando las plataformas Google Meet, ZOOM o las que dicte la UGR en su momento. Se primará la impartición síncrona, aunque las circunstancias sanitarias (enfermedad del profesor o familiar, conciliación familiar,...) podrían imponer una docencia asíncrona, en cuyo caso se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas de trabajos...)
- Las plataformas descritas (Prado, Google Meet, ZOOM, Consigna UGR, Google Drive a través de cuenta @go.ugr, correo institucional,...) son las actualmente autorizadas por la UGR. Podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso.
- Como medida adicional, se prestaría especial atención en facilitar material docente a los estudiantes a través de la plataforma Prado, Consigna UGR y/o Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se propone un sistema de evaluación continua en el que se valorará:

- 1. Las aportaciones del estudiante en las Sesiones de Discusión en términos de ideas interesantes, dudas, y cualquier intervención que demuestre su interés por la materia y su estudio continuado a lo largo del curso. 10%
- 2. Realización de ejercicios y casos prácticos propuestos para su resolución en clase. Se valorará la adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos.

 30%
- 3. Realización de ejercicios y casos prácticos en horas no presenciales. Igualmente, se valorará la adquisición de competencias, aptitudes y conocimientos.

 30%

4.

- a. Capacidad de análisis y de síntesis de cada estudiante en los actividades de búsqueda bibliográfica (análisis de trabajos científicos, trabajos en equipo, seminarios), así como la claridad en la exposición de su trabajo.
- b. La actitud del estudiante en el aula durante las escenificaciones de casos prácticos, su destreza, preparación y conocimiento del tema.

30%

Convocatoria Extraordinaria

Aquellos estudiantes que no consigan superar la asignatura con una nota mínima de 5 puntos, deberán hacer un examen extraordinario. El examen incluirá preguntas teóricas y de problemas relativas a la materia impartida durante el curso. La asignatura se supera obteniendo 5 puntos sobre 10.

La prueba sería presencial. Si no fuese posible, se utilizarían las herramientas de evaluación de Prado-Examen.



Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la realización de un examen único que estará compuesto por preguntas teóricas y de problemas relativas a la materia impartida durante el curso. La asignatura se supera obteniendo 5 puntos sobre 10, tanto en la convocatoria de enero como de febrero.

La prueba sería presencial. Si no fuese posible, se utilizarían las herramientas de evaluación de Prado-Examen.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)

Preferentemente se mantiene el horario de tutoría presencial del profesor.

No obstante, se ofrecen tutorías virtuales en otro horario a petición de los estudiantes y acordado con el tutor

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

En el escenario B, se atenderán las tutorías por videoconferencia (Google Meet, Teams, ZOOM...), correo electrónico institucional y foro de tutoría virtual de la plataforma PRADO. Las tutorías individuales tendrán lugar previa petición del estudiante. El profesor podrá proponer tutorías grupales, obligatorias u optativas, si lo estima oportuno.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Todas las clases serían virtuales. Se impartirán utilizando las plataformas Google Meet o las que dicte la UGR en su momento. Se primará la impartición síncrona, aunque las circunstancias sanitarias (enfermedad del profesor o familiar, conciliación familiar...) podrían imponer un escenario asíncrono, en cuyo caso se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas de trabajos...)
- Las plataformas descritas (Prado, Prado Examen, Google Meet, Google Drive a través de cuenta @go.ugr, correo institucional...) son las actualmente autorizadas por la UGR. Podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso.
- Como medida adicional, se prestaría especial atención en facilitar material docente a los estudiantes a través de la plataforma Prado, Consigna UGR y/o Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

En la evaluación presencial se contempla valorar la participación activa en clase, además de la valoración de una serie de actividades en las que los estudiantes eran los protagonistas, con simulaciones presenciales de situaciones reales de asesoramiento genético, exposición y defensa de trabajos realizados en grupo, explicación de la resolución de casos prácticos, etc. Todas las actividades presenciales se transforman en no presenciales, con la entrega de los trabajos escritos a través de PRADO, pasando el filtro de Turnitin, y realizándose la



retroalimentación, la comunicación de la calificación y la revisión de la misma por medios telemáticos (PRADO y correo electrónico). Además, se contemplaba una actividad no presencial (entrega individual de la resolución de una serie de casos clínicos) que se sigue manteniendo como tal, aunque ha cambiado su ponderación.

La evaluación, totalmente continua, se reestructura de modo que queda como sigue:

Resolución de casos prácticos: 33%

Trabajos escritos de escenificaciones y seminarios: 33%

Resolución de casos clínicos: 33%

La asignatura se supera obteniendo 5 puntos sobre 10.

Convocatoria Extraordinaria

Aquellos estudiantes que no consigan superar la asignatura con una nota mínima de 5 puntos, deberán hacer un examen extraordinario. El examen incluirá preguntas teóricas y de problemas relativas a la materia impartida durante el curso. La asignatura se supera obteniendo 5 puntos sobre 10.

La prueba se realizará utilizando las herramientas de evaluación de Prado-Examen.

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la realización de un examen único que estará compuesto por preguntas teóricas y de problemas relativas a la materia impartida durante el curso. La asignatura se supera obteniendo 5 puntos sobre 10, tanto en la convocatoria de enero como de febrero.

La prueba se realizará utilizando las herramientas de evaluación de Prado-Examen.

